

# **LA REALIDAD DE LA MUJER MALTRATADA**

**Modelos de actuación en violencia de género. Informe del Justicia de Aragón. Director del informe: Juan Antonio Cobo, Director del Instituto de Medicina Legal de Aragón**

## La doble identidad de la mujer

Cuando una persona, mujer u hombre, establece una relación familiar, se recrea su realidad. A partir de ese momento se genera una lucha continuada entre el interés del individuo, y el interés de esa nueva unidad doméstica que se ha creado. En esta dualidad de conciencia aparece una especialización histórica, en la que el sexo masculino adopta un papel de función externa de manutención de la familia, y el sexo femenino tiene adscrito y asume un papel de función interna doméstica y de responsabilidad en el mantenimiento de ese vínculo.

Durante toda la historia de la Humanidad, con algunos periodos de tiempo y en algunos lugares de excepción, la mujer aparece unida a la conservación de la estructura de funcionamiento doméstico básico. No es que se busque las razones últimas de esta realidad ni la conveniencia o no de las mismas, pero sí la constatación de esa realidad actual mayoritaria de que la mujer no solo es la encargada y la garante de ese funcionamiento nuclear de mantenimiento de la unidad doméstica, sino que además asume ese papel de referencia y responsabilidad en solitario.

Sin embargo, ahora, en nuestra generación, nos encontramos en un momento histórico de cambio, con una tendencia muy avanzada hacia el reparto de la manutención externa de la familia tanto en el hombre como en la mujer. De forma paralela al cambio en la responsabilidad de manutención económica de la familia, esta progresión y cambio de papeles de los sexos en la familia también debería llevar parejo un reparto de esa identidad de protección compartida de la función interna de la familia que hasta ahora parecía patrimonio exclusivo de la mujer. A pesar de esta evolución de reconstrucción de las responsabilidades del hombre y de la mujer en la relación doméstica, la realidad cotidiana es que se sigue manteniendo el papel exclusivo y excluyente de la mujer como garante y responsable de la familia.

## La “realidad” de la violencia de género

La mujer pareja/madre posee una identidad como individuo, y otra identidad como garante y responsable última de los miembros de la familia y de la propia estabilidad familiar. Esta misma mujer, partida en dos identidades como mujer, y como pareja y madre, es capaz de desarrollar su identidad como individuo en toda su plenitud cuando no se mueve en el terreno doméstico.

Pero, cuando su decisión afecta a la unidad doméstica, la tendencia es la de disminuir la identidad como individuo, posponiendo cualquier interés personal al interés que presume de protección doméstica. Las víctimas de la violencia de género viven una realidad terrible en la que no saben qué hacer, no saben qué camino tomar, o que meta perseguir.

La mujer sumergida en una historia de violencia doméstica cronificada y que debe tomar decisiones está en una situación similar a la que podría estar, cuando en la Edad Media, y como ejecución de algunas sentencias, se situaba a una persona en el centro de la Plaza Mayor, y se ataban animales de tiro a cada una de sus extremidades para desmembrarlas.

- En una de sus muñecas atamos un pequeño potro que, con sus pequeños tirones discontinuos y en diferentes direcciones, simboliza el interés de la víctima. EFECTO POTRILLO que con escasa fuerza y consistencia parece que le quiere decir que busque una solución para ella, que de respuesta a su grave problema personal.

- La otra muñeca la ligamos a un pura sangre que, con su gran fuerza y difícil doma, simboliza el interés de sus hijos. EFECTO CABALLO PURA SANGRE que en momentos determinados es de enorme fuerza y en un sentido y que poco tiempo después puede convertirse en una fuerza similar pero en dirección contraria a la anterior.

- Pero no solamente son dos los puntos de tracción. A medida que vas oyendo a esas víctimas compruebas que en un tobillo podemos notar que tiene atado a un percherón que, con terquedad y fuerza mantenida, retrata la historia de la víctima, de sus recuerdos, de su protección a la persona que le maltrata, y de su propia vulnerabilidad. Hemos llamado EFECTO PERCHERÓN a esta fuerza que la mantiene en la perseverancia en

sacrificarse, en el silencio necesario para que nada cambie, en un silencio que incluso le impide contarlo a sus allegados, y mucho menos a convertirlo en algo público a través de una denuncia.

- Y, finalmente, cuando detectas el efecto de la Administración de Justicia en ese núcleo familiar necesitado de decisiones a medida, de trabajo de estudio previo a los juicios rápidos convertidos en juicios coléricos en aras de una eficacia rápida pero ciega, descubriremos atado al otro tobillo un tractor que, con su lentitud pero con una enorme fuerza de arrastre, representa la Sociedad y fundamentalmente la Administración de Justicia cuando se pone en funcionamiento. EFECTO TRACTOR.

Ese arrastre hace desaparecer la capacidad de control que la víctima desea tener sobre su vida para considerarla incapaz para tomar decisiones, y generaliza una respuesta similar para todos los casos como respuesta a la enorme diversidad de problemas que el complejo mundo de la violencia de género esconde detrás de ese aspecto externo igualitario de la agresión y del maltrato.

Este análisis descriptivo de las diferentes fuerzas que deben soportar fundamentalmente la “mujer pareja” y la “mujer madre” y que, con el único fin de resultar más claros en la descripción hemos categorizado como efecto potrillo (interés de la víctima), efecto pura sangre (interés de los hijos) y efecto percherón (la historia, la protección de todo el entorno o del agresor, de la estabilidad familiar, de la relación de la familia con los demás, etc.) no responde simplemente a intereses dinámicos o que cambian, sino que en el fondo encontramos a una mujer que tiene dos identidades.

La identidad de pareja/madre, mayoritariamente unida al sexo femenino de garante única del funcionamiento familiar, provocará que la mujer sufra la tiranía auto impuesta de sacrificarse como individuo en aras de la familia y de todos y cada uno de los miembros de la misma, incluido su agresor.

Muchas de estas rupturas domésticas son asumidas como fracasos por la víctima mujer que había asumido esa responsabilidad, y, también, en muchas de esas rupturas, notamos la enorme carga de culpabilidad que esa víctima mujer padece cuando su interés ha llevado a esa ruptura, sobre el interés del grupo doméstico que le exigía continuar. La mujer víctima inmersa en un ambiente doméstico violento se caracteriza por una ambivalencia dramática frente al hombre agresor y con respecto a las decisiones que debe tomar. No sabe qué es lo que debe hacer. Cualquiera

de las decisiones que tome, provocará un intenso sufrimiento para ella y para las personas a las que quiere, en muchas ocasiones incluso para la persona que la maltrata. Cada uno de los pasos que decida dar, supondrá una quiebra de su línea vital. Todas las decisiones son malas para la víctima.

## La “otra realidad de las víctimas” de violencia de género

Las víctimas no saben qué es lo que deben hacer porque todas las decisiones aparecen como malas ya que, como hemos dicho, cuando su decisión afecta a la unidad doméstica, la tendencia es la de disminuir la identidad como individuo hasta niveles insospechados, posponiendo cualquier interés personal al interés que presume de protección doméstica.

Las mujeres pareja/madre inmersas en una familia rota por la violencia, por el clima violento, deben sacrificarse. Para soportarlo, la mujer “recrea” su realidad, la sustituye por un espejismo y convierte su expectativa en una imagen real mediante un proceso de reatribución que busca la coherencia con el papel de pasividad y aceptación que ha decidido asumir en esa ruptura de su realidad. Las víctimas de la violencia de género convierten la realidad en un espejismo para “crear” en otra realidad y para “crear” otra realidad.

Llamaremos reatribución al proceso de recrear la realidad que utiliza instrumentos cognitivos muy complejos entre los que llama la atención la utilización selectiva catatímica de los buenos recuerdos o valoraciones de la experiencia anterior, su conversión en imágenes de referencia y su utilización como parte de las EXPECTATIVAS de la mujer desea que suceda.

Estas expectativas son IMÁGENES mentales (que incluso serían susceptibles de recreación por ensayo encubierto-imaginado) y que actúan como mantenedoras-reforzadoras de la relación doméstica situada en un ideal imaginado. Y gracias a ese proceso de reatribución, la víctima puede llegar a tolerar esa terrible realidad en la que vive porque tiene esperanza en cambiar las cosas, en cambiar a las personas, en conseguir ese objetivo imaginado del espejismo soñado. Y tras esta creación de una nueva realidad aparece la tolerancia.

Llamamos tolerancia frente a la agresión al complejo mecanismo de respuesta que lleva a la víctima a una compleja conducta adaptativa que se caracteriza por minimizar la importancia de lo sucedido, buscando explicaciones, justificaciones y/o excusas con un objetivo aparente que es mantener oculto lo sucedido, ya que su exteriorización provocaría unas consecuencias que la víctima considera de mayor gravedad que lo que ella, como individuo, debe asumir.

## Efectos de la tolerancia

En la realidad diaria esta tolerancia (conseguida gracias a esa realidad esperanzadora que ha creado artificialmente) provoca un efecto encadenado de gran importancia en la protección y prevención de la muerte homicida que es:

- Perpetuar la violencia o Disminuir la conciencia de riesgo o la consiguiente disminución de la autoprotección
- E inevitablemente, el silencio
- Y para seguir manteniendo ese silencio, la imposibilidad de buscar protección en el entorno inmediato ni en la respuesta social.
- Pero también tiene un efecto posterior y es el cambio de ese miedo y de esa conciencia de riesgo que tenía antes, para aparecer la ambivalencia de la víctima cuando ya había detectado y tomado conciencia del riesgo que le lleva a variar su posición de autoprotección o de búsqueda de protección y a bloquear una respuesta evitativa eficaz.

La ambivalencia sitúa a la víctima con una conciencia variable del riesgo a que está sometida. Encontramos algunos casos en los que la víctima había denunciado las agresiones, y se había protegido solicitando medidas de alejamiento, y, tras un determinado periodo de tiempo o bien había roto dichas medidas, o no las había intentado renovar una vez pasado el primer periodo de medidas. La ambivalencia y la pérdida de referencias de las víctimas es un denominador común en las personas inmersas en esa historia de relación interpersonal patológica. Y si bien hemos tratado ampliamente el concepto de ambivalencia y la explicación de su existencia a través de la teoría de la doble identidad, en este apartado la importancia de esa ambivalencia es que se trata de una verdadera creencia de la víctima. La víctima ha tenido conciencia del riesgo y ha actuado de acuerdo con ese temor en otro momento, pero sin embargo,

ha llegado a crear una nueva realidad en la que aparecen todos los errores que esa doble identidad pone en funcionamiento para “crear la realidad deseada de una familia no excesivamente rota o simplemente intentar preservarla”. Estos errores son:

- Ya no lo volverá a hacer
- Lo sucedido no tiene tanta importancia, es normal y le pasa a muchas otras familias, era lógico que sucediera porque ...
- Ha llegado al límite, ya no puede hacer otra cosa más grave
- Tengo que hacerlo por mis hijos
- No tengo riesgo porque nunca me ha agredido
- No tiene energía ni fuerza para matarme
- No es capaz de matar ni a una mosca

Pero el mayor error de todos es que terminará creyéndose lo que quiere creer.

Cuando la víctima llega a ese último error, que reside en creer que es real lo que quiere creer, no solo está convencida de que no tiene riesgo sino que no se autoprotegerá, no buscará protección y, posiblemente, por la necesidad de congruencia interna, posiblemente tampoco proteja a otros. Esta situación de ambivalencia ondulante es también la que parece describir a algunas de las muertes homicidas que hemos revisado y se caracteriza por un abandono de la protección que la sociedad le ha brindado y de las conductas mínimas de autoprotección que la víctima debería adoptar.

## Generan silencio

La necesidad de preservar la unidad doméstica, asumida íntegramente por la mujer pareja/madre, le exige mantener en silencio el mal funcionamiento familiar, ocultarlo, disimular incluso las agresiones que sufre.

La disimulación, la ocultación de lesiones o de conductas agresivas, ocupa un papel protagonista en la realidad diaria de la violencia doméstica cuando las exploramos como médicos forenses. Silencio medido por los años que las agresiones físicas tardan en exteriorizarse, y más años en denunciarse, y, posiblemente como una secuela de ese silencio, de esa tolerancia a la agresión, de esa indefensión aprendida, la muerte homicida



de la que no hemos conocido signos de alerta premonitoria más que una quinta o una cuarta parte.

La víctima, en la búsqueda (casi obsesiva = doble identidad) de protección de su entorno doméstico aún en contra de su propia protección, quiere ocultar lo que ha sucedido, y explicar que su dolor se debe a otra causa, o que su lesión ha sido accidental. La víctima parece no serlo en muchas ocasiones. En otras ocasiones, las personas agresoras aparecen como protectoras, y muy habitualmente son “protegidas” y “entendidas” por la víctima, y con ello, “justificadas”. La víctima adquiere un papel protector del hombre agresor, muchas veces “matriarcal” de su pareja, desdoblándose de su papel de cónyuge. Es la violencia en la que los cuerpos de seguridad pueden ser agredidos por la persona “víctima/denunciante” cuando intentan contener físicamente a la persona “agresora/denunciada”, a pesar de haber sido llamados con angustia y urgencia por la primera.

## Disminuye la conciencia de riesgo

Cuando la víctima reescribe su realidad doméstica, y la víctima pierde la conciencia del riesgo, y de su propia seguridad en ese camino de sobre adaptación, las causas son múltiples:

- Ya hemos dicho que la historia de relación doméstica, matiza y “amplifica” los defectos, las virtudes, los problemas, los miedos, etcétera. La relación crea una situación nueva que no es una mera sumatoria de las personas inmersas en el drama. En ese contexto, la violencia doméstica, a lo largo de los años, reescribe la realidad, dibujando una “realidad” diferente a la medida de sus protagonistas.

- Es característica la inseguridad de algunos de los miembros de esta relación doméstica en la elección del camino que deben tomar ya que están inmersos en una vida compleja, difícil, llena de ansiedad y miedos, pero también de “no saber qué deben hacer”, y de “no saber qué es lo mejor”. La

ambivalencia que se crea en la víctima es un efecto inevitable en ese camino.

- La relación interpersonal patológica puede provocar una “pérdida de conciencia de enfermedad” de la víctima como resultado del intento de “normalizar” la vida, de “explicar y racionalizar” lo que está sucediendo para poder sobrevivir o sobrellevarlo. A través de esa mecánica adaptativa, se llega a “desdibujar” los límites de lo que, en otras circunstancias, sería una conducta inaceptable.

- Existen condicionantes de la vida cotidiana que se pueden convertir en protagonistas, incluso por encima de la propia libertad y dignidad de la persona afectada.

- Entre los aspectos específicos y diferenciales que limitan la efectividad de la investigación y consecución de pruebas que podrían ser útiles en otro tipo de violencias, de forma especial, en esta protección, encontramos de forma protagonista el miedo de la víctima a la actuación “judicial” cuando pueden existir consecuencias graves para el hombre agresor que pueden condicionar a su vez, pérdidas laborales, económicas o de relación familiar.

## Provoca desprotección

Y finalmente, genera desprotección porque no se quiere tener la conciencia de riesgo real, porque se necesita considerar como normal lo que no es normal. Se quiere proteger ocultando y silenciando la realidad y no protegiendo realmente.

Estos porcentajes de “silencio”, muertes homicidas que no tienen antecedentes de denuncias, ni siquiera de carácter auto protector, puede tener muchas lecturas, pero si pensamos los casos en que además de la pareja hay hijos que han sido lesionados o muertos, o el homicidio se ha realizado en presencia de hijos, podremos entrever que estas personas fallecidas quizás no habían adoptado medidas de autoprotección porque les resultaba imprevisible

